Escribe: Pilar Arroyo R.P.

NOTAS PARA UN BALANCE DEL 2024

Hemos considerado conveniente dedicar nuestro último número del año a intentar hacer un breve balance de algunos aspectos del mismo. No tocaremos el tema de la inseguridad, por haberlo tratado en nuestras dos últimas entregas.

A NIVEL ECONÓMICO

Casi todas las proyecciones señalan que la economía peruana ha crecido en un 3% en el 2024. Sin embargo, este crecimiento, debido a la total ausencia de políticas públicas y sobre todo al modelo económico, no se ha reflejado en las economías familiares, quienes vieron que durante el año siguió deteriorándose su situación económica.

En efecto, la pobreza sigue siendo más alta (29%) que en el periodo pre pandemia, que era de 20.5%. Esta situación ha tenido un fuerte impacto en el acceso a una alimentación saludable, derecho humano fundamental. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dio a conocer que en nuestro país el 51.7% de la población, unos 17.6 millones de personas, padecen de inseguridad alimentaria, superando de lejos al resto de países de la región.

Ello constituye un verdadero escándalo en un país que, debido a su particular geografía, es capaz de producir alimentos de todo tipo, casi todo el año y que es una potencia pesquera mundial. Lo que faltan son políticas públicas que permitan superar esta situación.

A la gran mayoría de la población no le alcanza para cubrir los gastos del mes y el endeudamiento de los hogares tiende a aumentar, como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

ENCUESTA A LOS HOGARES – AGOSTO 2024

Economías familiares vulnerables en todos los segmentos

AGO-24: CAPACIDAD DE CUBRIR GASTOS DIARIOS[1]

% del total de encuestados

	AB	C	DE	TOTAL
No son suficientes, tenemos que recortar gastos o acumular deudas	17	33	38	33
Alcanzan, pero no dejan margen para gastos imprevistos	31	31	27	29
Alcanzan y permiten ahorrar	52	36	35	38

[1] ¿Cómo describiría la capacidad de los ingresos de su hogar para cubrir los gastos del día a día? Perú urbano.

FUENTE: APOYO Consultoría
TRABAJO DE CAMPO: Ipsos Perú

2024: ENDEUDADOS

% del total de encuestados

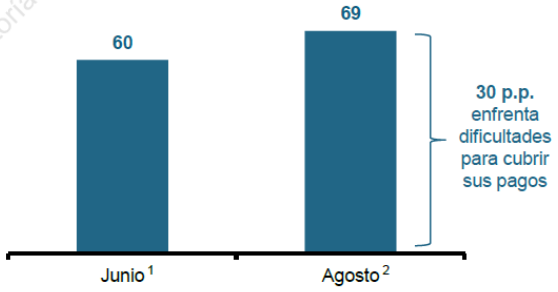

[1] En los últimos tres meses, ¿cómo ha evolucionado su nivel de deuda?
[2] ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su situación financiera actual (incluye deudas con bancos, cajas, familiares/amigos, prestamistas informales, etc)? Perú urbano.

FUENTE: APOYO Consultoría
TRABAJO DE CAMPO: Ipsos Perú

14

SAE APOYO Consultoría Publicis

En un reciente informe el llamado club de los países ricos, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) dice que más del 60% de los peruanos vive en un hogar en donde todos sus integrantes dependen de un empleo informal. La cifra es casi 22 puntos porcentuales mayor al promedio de América Latina y el Caribe (42,5%), como se ve en el siguiente cuadro:

Figure 1.3. Distribution of population by the degree of informality of households

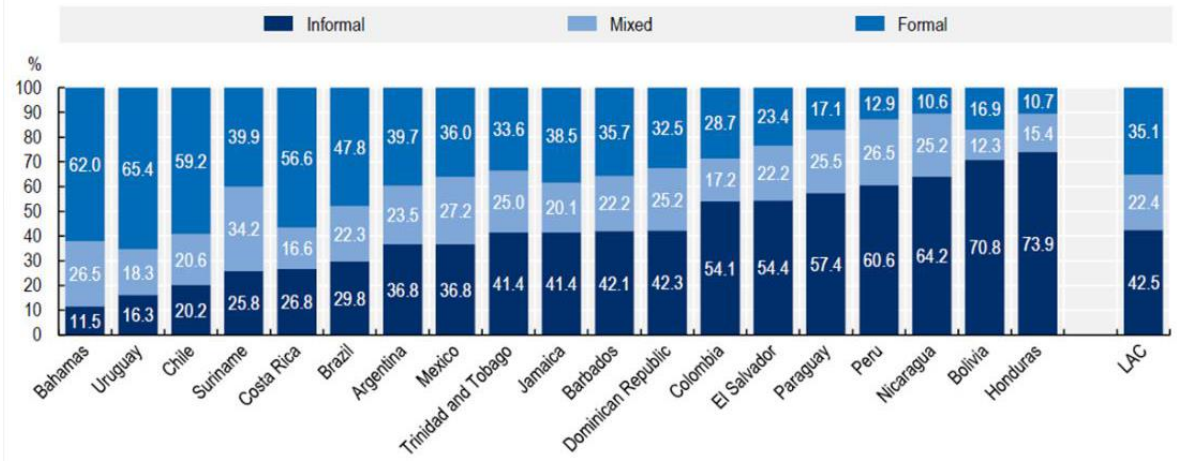

Esta situación genera una gran vulnerabilidad, y hace que el país sea más sensible a shocks de todo tipo, como lamentablemente se vio en la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Por otro lado, la exclusión empuja a miles de peruanos hacia las economías ilegales (minería y tala ilegal, trata de personas, contrabando, narcotráfico, etc.) que tienen graves impactos a todo nivel[1]: violan diversos derechos humanos, incrementan la violencia (homicidios, sicariato, trata de personas, trabajo esclavo, etc.); y deterioran la cohesión social.

Por lo general, estas economías se realizan en condiciones laborales precarias y sin una consideración por el cuidado del medio ambiente, generando sobre todo deforestación y contaminación; afectando seriamente la salud de los habitantes de su entorno. Los principales afectados por todo lo anteriormente mencionado son las poblaciones indígenas, las mujeres y los niños.

Además, las economías ilegales requieren de la corrupción y el clientelismo para poder operar, así como también de infiltrarse en los diversos niveles del aparato del estado (local, regional y nacional) para lograr impunidad. En el 2024 las economías ilegales han avanzado en la aceptación por parte de la población, que ante la ausencia o abandono del Estado las ven como las únicas fuentes de empleo o ingresos para la comunidad.

A NIVEL AMBIENTAL

En el 2024 hemos sufrido las consecuencias de nuestro desinterés por la problemática ambiental, por las tareas de mitigación y adaptación que deberíamos emprender al ser el país uno de los más afectados por el cambio climático. Hemos sufrido, sobre todo, de incendios forestales, sequías e inundaciones.

1.- Los **incendios forestales.**

Los incendios se produjeron en 22 regiones, ocasionando la muerte de 24 personas, según el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), pero la coalición gobernante estaba centrada en las exequias de Alberto Fujimori, minimizando en todo momento la gravedad de la situación, escudándose en que era culpa de la población y que era un fenómeno estacional.

Esta segunda afirmación quedó desmentida por diversas instituciones, entre ellas, la Organización Panamericana de la Salud, que publicó el siguiente gráfico, donde claramente se muestra que la situación en el 2024 se agravó considerablemente:

[1]) Un reciente estudio de la Universidad del Pacífico detalla dichos impactos. El informe recopila información actualizada sobre el desarrollo de las economías ilegales en el Perú y las capacidades del Estado para combatirlas. Cf. Aragón, G. y Ruiz, J. (2024) *Indicadores para entender a las economías ilegales en el Perú*, (Lima, Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, Noviembre 2024).

Figura 8: Área quemada semanal y acumulada (hectáreas) del 1 de enero al 8 de septiembre 2024, Perú

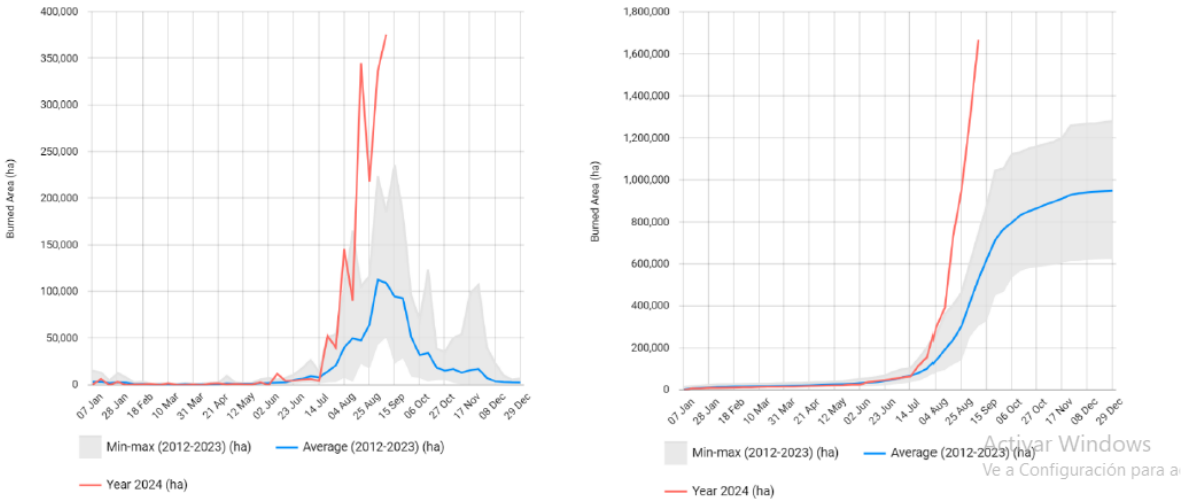

Organizaciones ambientalistas, expertos en el tema, pueblos indígenas, la Defensoría, la Fiscalía y el Sernanp (Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado) han vinculado el aumento de los incendios forestales a la llamada Ley Antiforestal (Ley 31973), sosteniendo que su aprobación incentivó los incendios. Por eso, hay en curso una petición para que el Tribunal Constitucional (TC) la deje sin efecto, declarándola inconstitucional. Tenemos plazo hasta el 5 de diciembre, cuando el TC se reunirá para decidir sobre el tema. Es urgente lograr la mayor cantidad de firmas al respecto, entrando al siguiente enlace https://forms.gle/TeH1Cch6j8ER36Xg8

2.- **Las Sequías**

Es importante recordar que la sequía afecta sobre todo la salud: puede provocar un acceso más precario al agua potable y un aumento de las enfermedades respiratorias y diarreicas; así como también la malaria y la desnutrición aguda entre los niños menores de 5 años. También afecta la agricultura, por la pérdida o disminución de las cosechas. Todo ello también golpeó fuertemente a los hogares durante 2024.

Tres regiones han sido particularmente afectadas:

+ Puno: donde la disminución del nivel del Lago Titicaca ha sido de 90 centímetros de abril a la fecha, un récord histórico porque es el peor registro en 50 años, y amenaza con dejar sin agua a la población puneña.

+ Loreto: en esta región los ríos han llegado a su nivel más bajo. Lo más grave es que en la selva baja al no haber carreteras las familias dependen de los caudales del río para transportar y acceder a alimentos, agua, combustible y suministros médicos, así como para desplazarse a la escuela.

+ Piura: está en emergencia hídrica también, a tal nivel que se ha tenido que restringir el agua solo para consumo humano, eliminando su disposición para los cultivos. Esto es grave, más aún por el hecho de que en esta región en los últimos 14 años la frontera agrícola aumentó en un 50%. Sin embargo, la capacidad de captar agua de su principal reservorio, Poechos, ha disminuido considerablemente. Piura cuando no sufre sequía, sufre inundaciones.

Hay estudios ya hechos sobre cuál es la solución a ambos: construir 9 reservorios, ya que anualmente cerca de 5,000 millones de metros cúbicos se pierden en el mar; reforestar, porque el agua también viene de los Páramos. Y, por último, reencauzar el rio Piura para disminuir el impacto de las inundaciones. El presupuesto para lograrlo asciende a 4,200 millones de soles, es decir US$ 1,100 millones, un tercio de lo que el gobierno ha decidido gastar en la compra de 24 aviones (US$ 3,500 millones), para asegurar su alianza con las Fuerzas Armadas.

Claramente las prioridades gubernamentales son otras. También ha aprobado un aumento de sueldo para la PNP y las Fuerzas Armadas, tanto para el personal en actividad como en retiro, para recompensar el “servicio de los que velan por la seguridad en el país”. El incremento se llevará a cabo en tres etapas: el primero en diciembre de 2024, seguido de un segundo aumento en 2025, y el tercero en 2026.

En ese contexto nos parece importante recordar el justo reclamo de un comerciante en las últimas protestas de noviembre “Cuando nos roban, nos extorsionan y nos asesinan, no está la policía. Pero para reprimir a la población, que solo pide justicia y seguridad, son los primeros en atacarnos. El Gobierno nos ha abandonado totalmente, no podemos trabajar tranquilos”.

3.- Inundaciones

De todas las regiones Huánuco (Amarilis, Picomarca) ha sido la más afectada; pero también han sufrido huaycos e Inundaciones debido a lluvias torrenciales súbitas Junín, Madre de Dios (Puerto Maldonado) y Ucayali (Contamaná).

En los tres casos mencionados la ausencia del Estado y Gobierno para atender las necesidades de la población ha ido casi nula.

A NIVEL POLÍTICO

La coalición autoritaria, conservadora y mafiosa que nos gobierna continuó durante todo el 2024 debilitando las instituciones, concentrando el poder, y

buscando asegurar su continuidad en las elecciones del 2026. En el cumplimiento de sus objetivos han agudizado diversos problemas, por ejemplo, el de la inseguridad ciudadana y la deforestación; y ha mostrado una gran incapacidad de gestión, lo demuestran, entre otros, el manejo de los incendios forestales, de la epidemia de dengue, las sequías en el norte, sur y Amazonía, las inundaciones etc.

Por otro lado, sus acciones han logrado cambiar nuestro régimen presidencialista, por uno de autoritarismo parlamentario. Para lograr este objetivo, el Congreso se constituyó de facto en Asamblea Constituyente y cambió inconstitucionalmente (sin respetar el mecanismo que la Constitución contempla para su modificación) más de 60 artículos de una Constitución de 206 artículos, con la anuencia del Tribunal Constitucional que ellos controlan. Y se preparan a modificar más para adecuar la Constitución a sus propósitos, entre los que se encuentran acabar con la autonomía del sistema de justicia y del sistema electoral, propósitos que no tienen para nada en cuenta el Bien Común.

Por ello, hoy más que nunca es prioritario trabajar activamente para que en las elecciones generales del 2026 logremos dar un primer paso para comenzar a revertir esta situación. Al tener por primera vez en nuestro país una forma de gobierno semi parlamentario la composición del Congreso es vital, ya que sus mayorías serán, en definitiva, quienes dirigirán la política. Requerimos, desde ya. manejar los numerosos cambios introducidos arbitrariamente en el espacio electoral; y, sobre todo, capacitar a la población para que ejerza su derecho al voto eficazmente.

Recordemos que en anteriores elecciones numerosos votos congresales fueron anulados por equivocaciones en la forma de emitir el voto. Por ejemplo, esto sucedió en las elecciones del 2016, originando que con no más del 20% de los votos del padrón electoral, el Fujimorismo consiguiera la mayoría absoluta en el Congreso (73 congresistas, de 130), lo que le posibilitó iniciar la gran inestabilidad política que sufrimos hasta hoy.

Con las modificaciones introducidas, son nueve los votos que tendremos que emitir:
+ Plancha presidencial
+ Congreso, esta vez elegiremos 130 diputados y 60 senadores (26 senadores territoriales y 34 senadores nacionales), los tres con la opción de dos votos preferenciales
+ Parlamento Andino, con dos votos preferenciales **total: 9 votos**

La cosa se complica, porque con los 38 partidos ya habilitados para participar y con los 30 que tienen plazo hasta abril del 2025 para hacerlo, habrá una multitud de opciones a elegir, que algunos calculan en 7,000. Es igualmente necesario tener muy presente el cronograma electoral, para que los acontecimientos no nos cojan de sorpresa:

Hitos cronograma electoral Elecciones Generales 2026	
FECHA	**ACTIVIDAD**
15 de abril de 2025	Cierre del Padrón electoral
15 de abril de 2025	Fecha máxima para la convocatoria a las elecciones generales del 2026
16 de junio de 2025	Fecha máxima para la presentación de alianzas
16 de julio de 2025	Fecha máxima para lograr el registro de la alianza
Entre septiembre y octubre de 2025	Elecciones primarias y publicación de resultados de listas de candidatos
Diciembre 2025	Presentación de solicitudes de inscripción de listas de candidatos: presidencia, vicepresidencia, diputados, senadores y parlamentarios andinos.
12 de febrero de 2026	Fecha límite para publicación de fórmulas y listas admitidas
12 de abril de 2026	Elecciones Generales

Activar Wind
Ve a Configuraci

Existe un gran malestar ciudadano que se manifiesta de diversas formas: en repudio a la presencia de miembros del Ejecutivo y Legislativo en cualquier espacio público, en múltiples comunicados de rechazo a sus diversas medidas, en las diversas manifestaciones artísticas, culturales, cívicas y religiosas, en el desarrollo de información y comunicación alternativa en las redes sociales, en las encuestas de opinión, etc.

Por ejemplo, en las encuestas de opinión 87% manifiesta estar insatisfecho con el funcionamiento de la democracia (IEP), un 75% dice que el país está retrocediendo, un 90% que se gobierna para grupos poderosos, un 67% considera que el modelo económico fracasó y un 57% si pudiera se iría del país, cifra que aumenta al 72% en la juventud (Ipsos). Y en la encuesta del Domingo 24 de noviembre, del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), publicada en el diario La República, el 76% indica que la situación económica es peor que hace un año, el 80% piensa lo mismo de la situación política; el 90% sobre la seguridad ciudadana y el 82% sobre la corrupción[2].

El gran reto que tenemos es dar un cauce pacífico y democrático a ese malestar, uniendo la defensa de la institucionalidad democrática con las más urgentes necesidades cotidianas de la población: empleo, ingresos, alimentación, educación, salud y seguridad. De no hacerlo, serán las opciones extremas de derecha o izquierda las que las canalizarán.

Lima, 25 de noviembre 2024

[2]) Se puede bajar de https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2024/11/IEP-Informe-de-opinion-noviembre-2024-informe-parcial.pdf